



La Santa Sede

CARTA APOSTÓLICA
EGREGIAE VIRTUTIS
DEL SUMO PONTÍFICE
JUAN PABLO II
CON LA QUE PROCLAMA
COPATRONOS DE EUROPA
A LOS SANTOS CIRILIO Y METODIO

1. Hacia las ilustres figuras de los Santos Cirilo y Metodio se dirigen de nuevo los pensamientos y los corazones, ahora en este año, en el que se celebran dos centenarios particularmente significativos. En efecto, han transcurrido cien años desde la publicación de la Carta Encíclica *Grande munus*, del 30 de septiembre de 1880, con la que el gran Pontífice León XIII recordaba a toda la Iglesia las figuras y la actividad apostólica de estos dos Santos, y al mismo tiempo introducía en el calendario de la Iglesia católica su festividad litúrgica [1]. Al mismo tiempo, se cumple el undécimo centenario de la Carta *Industriae tuae* [2], remitida por mi predecesor Juan VIII al Príncipe Svatopluk en junio del año 880. En ella se alaba y se recomienda el uso de la lengua eslava en la sagrada liturgia, para que fuesen proclamadas "en aquella lengua las alabanzas y las obras de Cristo Nuestro Señor" [3].

Los hermanos Cirilo y Metodio, griegos, nacidos en Tesalónica, ciudad en la que vivió y trabajó San Pablo, mantuvieron, desde el comienzo de su vocación, estrechas relaciones culturales y espirituales con la Iglesia patriarcal de Constantinopla, floreciente a la sazón por su cultura y su actividad misionera, en cuya escuela se educaron [4]. Ambos habían elegido el estado monacal, y unieron los deberes de la vocación religiosa con el servicio misionero, del cual dieron un primer testimonio en la evangelización de los cataros de Crimea. Sin embargo, su principal obra evangelizadora fue la misión en la Gran Moravia, entre los pueblos que habitaban por aquel entonces la península balcánica y las tierras regadas por el Danubio. Esta acción, emprendida por petición del Príncipe Rostislav de Moravia, fue presentada al Emperador y a la Iglesia de Constantinopla. Con el fin de dar una respuesta a las necesidades de su servicio apostólico entre los pueblos eslavos, tradujeron a su lengua los Libros Sagrados con una finalidad litúrgica y

catequética. De este modo, sentaron las bases de toda la literatura en la lengua de estos pueblos. Por esta razón, son considerados no sólo apóstoles de los eslavos, sino también padres de la cultura de todos estos pueblos y de todas estas naciones, para quienes los primeros escritos de lengua eslava siguen constituyendo el punto de referencia fundamental en la historia de su literatura.

Cirilo y Metodio desarrollaron su servicio misionero en unión tanto con la Iglesia de Constantinopla, por la que habían sido enviados, como con la Sede Romana de Pedro, por la cual fueron confirmados. De este modo, manifestaban la unidad de la Iglesia, que, durante el período de su vida y de su actividad, no padecía la desgracia de la división entre Oriente y Occidente, no obstante las tensiones que, por aquel tiempo, caracterizaron las relaciones entre Roma y Constantinopla.

En Roma, Cirilo y Metodio fueron recibidos con honor por el Papa y la Iglesia romana, que aprobó y apoyó toda su obra apostólica y su innovación de introducir la lengua eslava en la sagrada liturgia, innovación que no era bien acogida en algunos ambientes occidentales. Precisamente en Roma murió Cirilo el 14 de febrero del año 869, y fue sepultado en la iglesia de San Clemente. El Papa consagró a Metodio arzobispo de la antigua sede de Sirmio (Sirijem) y lo envió a Moravia para que continuase allí su providencial obra apostólica, que llevó adelante con celo y valentía junto con sus discípulos y entre su pueblo hasta el fin de sus días (6 de abril del año 885).

2. Hace cien años, el Sumo Pontífice León XIII recordó a toda la Iglesia, con su Encíclica *Grande munus*, los méritos inmortales de los Santos Cirilo y Metodio por su obra de evangelización entre los eslavos. Pero, teniendo en cuenta que este año la Iglesia recuerda solemnemente el 1500 aniversario del nacimiento de San Benito, proclamado Patrón de Europa en 1964 por mi venerado predecesor Pablo VI, ha parecido oportuno considerar que esta protección sobre toda Europa destacará más si, a la gran obra del Santo Patriarca de Occidente, añadimos los méritos particulares de los Santos hermanos Cirilo y Metodio. Avalan esta decisión numerosas razones, que brotan de la historia, tanto antigua como contemporánea, y que tienen su fundamento teológico y eclesial, así como cultural, en la historia de nuestro continente europeo. Por esto, antes de que acabe este año dedicado al especial recuerdo de San Benito, y que coincide con el centenario de la Encíclica de León XIII, deseo que se pongan de relieve las citadas razones mediante esta Carta Apostólica con la cual quiero proclamar Copatronos de Europa a los Santos Cirilo y Metodio.

3. De hecho, Europa, considerada geográficamente y en su conjunto, es de algún modo el fruto de la acción de dos corrientes de tradición cristiana, a las que hay que añadir dos formas de cultura diversas, pero al mismo tiempo profundamente complementarias. San Benito, con su influencia, abarcó en un primer momento la Europa Occidental y Central. Pero, a través de los centros benedictinos, llegó también a otras partes de la tierra. Se sitúa, pues, en el centro mismo de la corriente que parte de Roma, de la Sede de los Sucesores de San Pedro. Por su parte, los

Santos hermanos de Tesalónica ponen de relieve no sólo la aportación de la antigua cultura griega, sino la irradiación de la Iglesia de Constantinopla y de la tradición oriental, tan profundamente enraizada en la espiritualidad y en la cultura de tantos pueblos y naciones de la parte oriental del continente europeo.

Nos encontramos en una época en que, después de siglos de división de la Iglesia entre Oriente y Occidente, entre Roma y Constantinopla, y a partir del Concilio Vaticano II, se han dado pasos decisivos hacia la comunión plena. Por esta razón, parece que la proclamación de los Santos Cirilo y Metodio como Copatronos de Europa junto con San Benito, responde plenamente a los signos de nuestro tiempo. Especialmente cuando esto tiene lugar el mismo año en que las dos Iglesias, católica y ortodoxa, han iniciado una etapa de diálogo sobre cuestiones importantísimas en la isla de Patmos, tan ligada según la tradición al recuerdo de San Juan Apóstol y Evangelista. Por tanto, esta proclamación pretende también dar un memorable relieve para el futuro a este acontecimiento.

Esta proclamación quiere representar, al mismo tiempo, un testimonio, dirigido a los hombres de nuestra época, de la preeminencia del anuncio del Evangelio que Jesucristo confió a las Iglesias y por el cual tanto trabajaron los dos hermanos apóstoles de los eslavos. El anuncio evangélico sirvió de vía e instrumento de conocimiento mutuo y de unión entre los distintos pueblos de la Europa naciente, por lo cual constituyó un patrimonio común, espiritual y cultural, transmitido a la Europa actual.

4. Deseo, por tanto, que por obra de la misericordia de la Santísima Trinidad y por intercesión de la Madre de Dios y de todos los Santos, desaparezca ya todo lo que divide a las Iglesias, así como a los pueblos y naciones. Y que la diversidad de tradiciones y de ritos demuestren más bien el recíproco complemento de una riqueza común.

Que la toma de conciencia de esta riqueza religiosa, que de diversos modos se ha ido haciendo patrimonio de todas y cada una de las naciones del continente europeo, ayude a las generaciones contemporáneas a perseverar en la paz y en el respeto recíproco de los justos derechos de todas las naciones y a no dejar de aportar los servicios necesarios para el bien común de toda la humanidad y para el futuro del hombre sobre la tierra.

Por tanto, con nuestro pleno conocimiento y madura deliberación, con la plenitud de la potestad apostólica, en virtud de esta Carta y para siempre, constituyo y declaro celestes Copatronos de toda Europa junto a Dios a los Santos Cirilo y Metodio, concediendo además todos los honores y privilegios litúrgicos que, según derecho, competen a los principales Patronos locales.

¡Paz a los hombres de buena voluntad!

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 31 de diciembre de 1980, III año

de nuestro pontificado.

IOANNES PAULUS PP. II

Notas

[1] Leonis XIII P. M., *Acta*, vol. II, págs 125-137.

[2] Cf. *Magnae Moraviae fontes historici*, t. III, Brno, 1969, págs. 197-208.

[3] Cf. *Magnae Moraviae fontes historici*, t. III, Brno, 1969, pág. 207.

[4] Cf. *Constantinus et Methodius Thessalonicenses, Fontes*, ed. F. Grivec - F. Tomsic: Radovi Staraslovenskog Instituta, IV, Zagreb, 1960.

Copyright © Libreria Editrice Vaticana

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana